



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
AREA DE PERSONAL
UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

PROCESO CAS N° 27-2015 -USE/AP-UNSAAC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE GUARDIANIA
INTERNA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE DESARROLLO- FILIAL ANDAHUAYLAS

I GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UNO (01) VARON

2. Dependencia, Unidad orgánica y/o área solicitante.

Carrera Profesional de Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias de Desarrollo – Filial Andahuaylas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Selección y Evaluación – Área de Personal

3. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia en la plaza a concursar.
Competencia	- Disponibilidad e identificación con el trabajo. - Adaptabilidad - Comunicación y colaboración - Buen trato al público usuario. - Proactiva , dinámica y equilibrada - Disposición de trabajo bajo presión - Manejo de relaciones Interpersonales. - Disposición de trabajo en Equipo. - Disposición de tiempo para horario de trabajo.
Formación Académica, Grado académico y/o nivel de estudios	Grado de instrucción de secundaria completa Constancia de haber prestado Servicio Militar (preferentemente).
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	- Talla Mínima 1.70 m. (preferentemente). - Capacitación en el área a concursar - Tener domicilio legal en Andahuaylas, requisito indispensable.

III CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Resguardo exclusivo de los bienes patrimoniales de la Institución.

- b. Reporte inmediato de las novedades y/o ocurrencias del servicio al Coordinador de Ingeniería Agropecuaria en forma detallada ya sea por escrito o verbal.
- c. Realizar rondas inopinadas constantemente por el local, verificando el normal desarrollo de las actividades y permanencia de los bienes.
- d. Registro y control de salida de los bienes patrimoniales del fundo.
- e. Realizar la limpieza en general del local (aulas, oficinas, pasadizos, patio, etc.).
- f. Otras funciones afines que le encomiende el Coordinador de la Carrera Profesional.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Local de la Facultad de Ciencias de Desarrollo
Duración del Contrato	A partir del 01 al 31 de diciembre de 2015, con posibilidad de ampliación de contrata.
Retribución mensual	S/. 850.00 (Ochocientos cincuenta nuevos soles)

V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
	Aprobación de la Convocatoria	Res. N°1988-2015-UNSAAC
	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09 de noviembre de 2015
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web de la UNSAAC, Área de Personal y Local de Facultad de Ciencias de Desarrollo- Filial Andahuaylas.	Del 09 de noviembre de 2015
2	Presentación del Currículum Vitae documentado en la Facultad de Ciencias de Desarrollo – Filial Andahuaylas	Del 10 al 25 de noviembre de 2015 Hora: De 08:00 a.m. a 1:00 p.m.
SELECCION		
3	Evaluación del Curriculum Vitae (Aptos no Aptos)	26 de noviembre de 2015
4	Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae en local de la Facultad de Ciencias de Desarrollo- Filial Andahuaylas.	26 de noviembre de 2015 Hora: 5:00p.m.
5	Entrevista: Lugar: Facultad de Ciencias de Desarrollo- Filial Andahuaylas.	27 de noviembre de 2015 Hora: 08:00 a.m.
6	Publicación de resultado final en la Facultad de Ciencias de Desarrollo- Filial Andahuaylas.	27 de noviembre de 2015 Hora: 09:00 a.m.
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7	Suscripción de contrato	Una vez que se emita la Resolución de contrato.
8	Registro de Contrato	Una vez que se emita la Resolución de contrato.

VI ETAPAS DE LA EVALUACION

EVALUACIONES	PUNTAJE TOTAL
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	50 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	50 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

El puntaje aprobatorio es de 55 puntos.

VII DOCUMENTACION A PRESENTAR

El folder contendrá la siguiente documentación:

La información presentada por el postulante, se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

1. Documentos en copia simple. (EN CASO QUE RESULTARA GANADOR, PRESENTARÁ DOCUMENTOS ORIGINALES)

- . Documento Nacional de Identidad DNI
- . Certificado de estudios secundarios concluidos.
- . Experiencia laboral en el área a concursar
- . Capacitación en el área a concursar (dentro de los últimos cinco años)
- . Constancia de haber prestado servicio militar (preferentemente).
- . **Dos cartas notariales de garantía, suscrito por personas con solvencia moral y económica debidamente acreditadas.**
- . **Croquis del domicilio o lugar de residencia actual del postulante.**
- . **Certificado de antecedentes penales y judiciales.**

2. Documentación adicional :

- . Anexo N° 01
- . Anexo N° 02
- . Anexo N° 03

Los anexos de la presente convocatoria se encuentran a disposición en: www.unsaac.edu.pe

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

IX ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO

- a. Los postulantes deben respetar los plazos y las horas de presentación de documentos.
- b. De existir varias convocatorias a la vez, el postulante deberá inscribirse sólo en una de ellas, de lo contrario será automáticamente descalificado.
- c. No se devolverá la documentación presentada.
- d. En el caso que se detecte falsedad en alguno de los documentos o información proporcionada por el postulante, se procederá a su separación inmediata del proceso.
 - e. Los aspectos que no se encuentren previstos en las bases serán resueltos por la Comisión.